



En apego a los principios de no discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) convoca a las juventudes chiapanecas al Concurso de TikTok “Tu voz es tu voto”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Requisitos de participación

- Tener de 18 a 29 años cumplidos al 02 de junio de 2024.
- Tener Credencial para Votar vigente con dirección en Chiapas.
- Seguir la cuenta de TikTok del IEPC (@iepc.chiapas).
- No ser persona servidora pública en el IEPC.

Inscripciones

La participación será individual, las personas podrán solicitar su inscripción a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las 12:00 horas del 01 de junio de 2024. La solicitud de inscripción debe realizarse a través del formulario disponible en <https://shorturl.at/dzBFI>. Una persona solo puede participar con un TikTok.

Temática y requerimientos de los TikToks participantes

- Reflejar la importancia de la participación de las juventudes en la jornada electoral del 02 de junio de 2024, así mismo, deberán ilustrar cómo viven las juventudes participantes el día de la jornada electoral.
- Ser grabados de manera vertical y en formato .mp4 o .mov.
- Utilizar la canción “Tu voz es tu voto”, disponible en la plataforma TikTok.
- Duración mínima de un minuto y máxima de dos minutos.
- Solamente podrán utilizar el editor de videos disponible en la plataforma TikTok. Está prohibido el uso de editores externos, tales como CapCut, After Effects o cualquier otro.
- Los TikToks participantes deben ser inéditos y originales, es decir, no haber sido publicados antes y ser obra de la persona concursante.
- El contenido podrá estar en español o en alguna lengua indígena. En caso de que esté en lengua indígena, deberá enviarse una traducción al español del guion.

Restricciones de los TikToks participantes

- No podrán participar los TikToks que muestren imágenes de boletas marcadas ni de credenciales para votar con datos legibles.
- No se tomará en cuenta la participación de TikToks que hagan referencia de manera visual, verbal o corporal –a favor o en contra– de alguna candidatura, partido político o coalición.
- No participarán los TikToks con contenido ofensivo o violento.
- Se descalificarán los TikToks que no se apeguen a la temática y requerimientos establecidos.

Etapas del concurso

1. Publicación de participantes

A más tardar a las 19:00 horas del 01 de junio de 2024, se publicará en la página del IEPC ([www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx)) el listado de personas participantes, señalando su nombre y su nombre de usuario/o/e en TikTok.

2. Recepción de TikToks

En virtud de que, el contenido de los TikToks debe reflejar cómo las juventudes participantes viven la jornada electoral del 02 de junio, podrán enviar su material hasta las 18:00 horas del 05 de junio de 2024. Cada participante deberá cargar su video en un repositorio digital (drive) que le será enviado a su correo electrónico.

3. Publicación de los TikToks en la cuenta del IEPC

A partir de las 10:00 horas del 06 de junio de 2024, los TikToks serán publicados en la cuenta del IEPC, en el orden en que cada participante solicitó su registro al concurso. El IEPC descalificará los TikToks que muestren boletas marcadas o que hagan referencia de cualquier manera a una candidatura, partido político o coalición. De manera general, se descalificarán los TikToks que incumplan con la temática, requerimientos y restricciones que señala esta convocatoria.

4. Votación

La votación se llevará a cabo mediante likes o “me gusta” en los TikToks publicados en la cuenta del IEPC. El periodo de votación iniciará desde que cada TikTok sea publicado en la cuenta del IEPC y se cerrará a las 18:00 horas del 10 de junio de 2024. No se tomarán en cuenta el número de comentarios ni el número de visualizaciones.

5. Premiación

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en las instalaciones del IEPC; la fecha y horario se publicarán en la página de internet del IEPC y en sus redes sociodigitales. Todas las personas participantes serán notificadas con al menos 72 horas de anticipación.

Cesión de derechos

La participación en el concurso implica la cesión al IEPC de los derechos de reproducción, distribución y comunicación de los TikToks participantes, así como el uso de imagen de quienes aparecen en ellos.

Premios

- Primer lugar: \$5,000
- Segundo lugar: \$4,000
- Tercer lugar: \$3,000
- Mejor TikTok en lengua indígena: \$2,000

Los premios no son acumulables, es decir, el mejor TikTok en lengua indígena no podrá ser alguno de los que obtenga primero, segundo o tercer lugar. Todas las personas participantes recibirán un reconocimiento por su participación.

Transitorios

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del IEPC.

Aviso de privacidad simplificado

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para el registro de las actividades de la estrategia de promoción del voto, validar su asistencia a dichas actividades, utilizar la imagen, voz, video y/o entrevista de las y los participantes en redes sociales institucionales, elaborar informes, establecer comunicación para dar seguimiento al desarrollo de las actividades, elaborar estadísticas, notificar cambios de fechas, horarios o sedes; así como, aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de Internet: <http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad>

